

Intervención psicosocial para potenciar la Responsabilidad Social Empresarial como un factor resiliente para la prevención de la corrupción administrativa

Elianet Rivas Santos
ersantos@uclv.cu

Axell Enrique López de la Paz

INTRODUCCIÓN

Actualmente irrumpe una problemática compartida por todos a nivel mundial: la corrupción. Esta germina y se desarrolla sin hacer distinción cultural, económica o política. Es un fenómeno que existe tanto en países del tercer mundo como del primer mundo, con sistemas capitalistas o socialistas, con gobiernos más estructurados o desestructurados. No es privativa del gigantismo burocrático, de la propiedad estatal o de la privada. Traspasa cualquier tipo de frontera convirtiéndose en un grave flagelo mundial.

La corrupción retrasa el desarrollo económico, cultural y social de los países, rompe con los principios equitativos de distribución de la riqueza y desestabiliza estructuralmente a la sociedad. Genera ineficiencia en las instituciones públicas, desvío de recursos públicos, procesos de descrédito y desmoralización de la autoridad, antivalores en la cultura social y malestar en el espíritu humano.

En Cuba este fenómeno alcanza un auge alarmante. Su crecimiento y estabilización pone en serio riesgo al Proyecto Social Cubano, siendo señalado por el propio Presidente de Estado, Raúl Castro Ruz, como el principal enemigo de la Revolución. Constituye un reto continuar la construcción del socialismo en las condiciones actuales, siendo incompatible tales conductas con este ideal de sociedad. Por esto el Partido Comunista de Cuba y la dirección del país han puesto todo su empeño en incrementar al máximo la lucha contra la corrupción administrativa, lo cual constituye uno de los pilares del trabajo político ideológico necesarios para evitar la irreversibilidad del proceso revolucionario.

A pesar de ser esta una problemática compartida mundialmente, con efectos desastrosos para los países, existen deficiencias en su estudio y su tratamiento teórico-metodológico. Han predominado en los análisis de este complejo y polémico fenómeno una perspectiva

individual y ético-moral. Esta presenta grandes limitaciones, tanto para comprender el fenómeno en su integralidad como para proponer soluciones a esta problemática.

La corrupción es y se ha de comprender como un fenómeno social complejo, una relación social. La génesis del fenómeno subyace en las relaciones sociales, en las interacciones sociales, donde el individuo produce y constituye lo social. Relaciones que producen y reproducen el entramado de grupos, organizaciones, instituciones, estructuras sociales que a la vez producen y constituyen la subjetividad individual. Según Olivera (2002) se encuentra condicionada históricamente en particular a lo que a estructuras sociales y culturales se refiere.

Por tanto, es imprescindible el tener en cuenta la perspectiva psicosocial para la comprensión y estudio del fenómeno, desde la cual se comprende a la corrupción como una relación social, encontrando su origen, arraigo y explicación en lo social, en el sistema de relaciones sociales. Esta encierra no solo elementos teóricos importantes para su comprensión, sino que propone además fundamentos metodológicos que sin dudas se deben considerar en las acciones prácticas que se realicen sobre el tema, sobresaliendo la intervención psicosocial como herramienta fundamental en el abordaje metodológico del fenómeno.

La corrupción se genera en los procesos de socialización que llevan a cabo los sujetos en los diversos contextos en los que se desenvuelven, principalmente, según Olivera (2002), en aquellos institucionalizados, normativos y estructurados. Por sus características y organización estos espacios institucionalizados y estructurados potencian la aparición del fenómeno pues se conforman al interno de las organizaciones procesos de socialización de prácticas, comportamientos y red de relaciones que generan e inducen a la corrupción, la normalizan y establecen en la cultura organizacional.

Devine el ámbito organizacional como un contexto idóneo para su estudio ya que son espacios en los cuales se institucionalizan, norman o estructuran determinadas relaciones sociales y se conforma una cultura particular, las cuales a partir de su estudio puede llevar a una aproximación de la comprensión del fenómeno. La formulación de políticas que intenten ser efectivas en la prevención, control y/o disminución de la corrupción requerirá un fuerte énfasis en el estudio de sus dimensiones, actores involucrados, estructuras de aprendizaje y oportunidades, siendo el ámbito organizacional idóneo para atrapar y comprender el fenómeno.

Desde esta perspectiva se hace coherente la conjetura de que además de ser un espacio de estudio ineludible del fenómeno, las acciones preventivas han de comenzar desde estos. El estudio de esta problemática desde un enfoque preventivo se considera más eficaz ya que resultan poco relevantes y eficientes las políticas que actúan sobre los actores y no incide en los sistemas de corrupción. El enfoque orientado a la denuncia, persecución y castigo de los actos corruptos, a pesar de ser las más privilegiadas, han sido catalogado como insuficiente si no se complementa con un conocimiento acerca del funcionamiento de los sistemas, sus fortalezas y debilidades (Suárez, Isuani, Jabbaz, 2001).

Se hace pertinente trabajar el fenómeno antes de que el mismo se convierta en un problemática palpable y apreciable, es decir, que tome mayores proporciones al punto que se haga necesaria su penalización. Es necesario anticipar el problema antes de que sus diversas consecuencias negativas emerjan.

Dentro de las acciones preventivas que se pudieran realizar se considera de importancia el trabajo con la categoría RSE. Con esto se contribuirá a que las organizaciones laborales sean capaces de contraer responsabilidades con la sociedad que vayan más allá de la mera producción y comercialización de bienes y servicios. Que se asuman compromisos con los clientes, trabajadores, otras empresas, pero además con el gobierno, con el sistema económico, político y la sociedad en general. Para comprender que en esta interacción se dará la búsqueda a soluciones de problemas sociales u ambientales o a la prevención de dichos problemas (Sánchez, 2014). Una empresa responsable reconoce que sus actividades tienen impacto en la sociedad en la que opera, responde a esta realidad y se responsabiliza de la gestión de sus impactos sociales, económicos, políticos, medioambientales y de Derechos Humanos (Grimshaw, Howard y Willmott, 1998).

Al trabajar la RSE se intenta transformar las relaciones sociales al interno de la organización en relaciones socialistas de producción. Hacer consiente la propiedad colectiva que se maneja en la empresa y los daños que pueden implicar afectarla, ya que se afecta a toda la sociedad en general, su economía y los principios sobre los cuales se rige el sistema socialista cubano y su gobierno. Transformar las relaciones sociales y elementos de la cultura organizacional que se socializan en dichas interrelaciones. Se considera que al trabajar en este sentido se potenciarán factores resilientes en la organización que contribuirán a la prevención de la problemática de la corrupción, convirtiendo a la empresa en una entidad más responsable con toda la sociedad.

El presente trabajo responde a una línea de investigación más amplia ya que se adscribe al proyecto investigativo “Corrupción administrativa e institucionalidad en la empresa estatal socialista”, perteneciente al Programa Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación: “Sociedad Cubana. Retos y perspectivas en el proceso de actualización del modelo económico y social”. Este se encuentra ubicado en la Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas (UCLV) en el Centro de Estudios Comunitarios de la Facultad de Ciencias Sociales. Otros usuarios o clientes del proyecto son la Fiscalía Provincial, el Tribunal Provincial, la Facultad independiente “Luis Felipe Denis” MININT y la Unión Nacional de Juristas de Cuba. En esta línea de investigación se encuentra en proceso de desarrollo una tesis doctoral y una de maestría.

Dicho proyecto responde al llamado del Partido Comunista de Cuba (PCC) debido a la necesidad apremiante de analizar y combatir esta problemática que ha tomado gran auge en la sociedad cubana actual. El tema responde a los lineamientos del PCC 01, 02, 04 y 12 de I Modelo de gestión económica y a los 137 y 138 de V Política de Ciencia, Tecnología, Innovación y Medio Ambiente. Los mismos guían los objetivos y la actividad de toda empresa estatal socialista, incluyendo la Empresa Contratista General de Obras de Villa Clara “Espiral”, la cual deviene como objeto de estudio de la presente investigación. Dicha empresa valida y considera pertinente la investigación pues el mismo se encuentran dentro de las líneas generales de su proceso de perfeccionamiento.

Se considera que la investigación presenta impactos y contribuciones relevantes. El fenómeno estudiado es una problemática de gran incidencia en el contexto cubano actual, hecho que se logra patentizar con la postura que asume el propio PCC al sobresaltar la necesidad de su estudio y enfrentamiento, potenciándose el desarrollo de líneas y proyectos de investigación en los diferentes espacios académicos desde donde se privilegie su estudio. Desde el proyecto investigativo que se gesta en la UCLV se aboga por un enfoque multidisciplinar de este complejo fenómeno, donde la investigación acá fundamentada nutrirá los análisis con una perspectiva psicosocial, es decir, desde la Psicología Social. El tema de la corrupción administrativa ha sido poco estudiado desde este campo de la ciencia a lo largo de los años, sobre todo desde las investigaciones que se han realizado en Cuba. Se han privilegiado tradicionalmente la perspectiva jurista y los análisis que aporta el derecho penal, siendo la Psicología Social una ciencia que comienza a incursionar en el fenómeno pero que posee mucho para aportar a su entendimiento.

Con este trabajo se obtendrán hallazgos empíricos importantes que contribuirán a la futura construcción de un cuerpo teórico de la corrupción cubana, uno de los objetivos que se propone en el proyecto investigativo, al cual responde esta investigación. En Cuba apenas se ha comenzado a adentrarse en el estudio de esta problemática existiendo pocos antecedentes de peso que consten acerca del tema. Surge una meta muy importante a alcanzar, desarrollar postulados propios sobre esta corrupción, que se pudiera clasificar de muy “endémicas”, ya que posee elementos distintos respecto a las redes de corrupción del resto de los países del mundo. Postulados teóricos que permitirán hacer más efectivas las acciones para su control y prevención.

Se defiende además la perspectiva organizacional y la preventiva, ambas poco favorecidas. Los espacios institucionalizados, normativos y estructurados por sus características y organización potencian la aparición del fenómeno, algo que se señala desde la teoría y desde la propia práctica ya que en Cuba esta problemática se ha venido observando mayormente en esferas de la administración pública pero principalmente en el sector empresarial. No obstante, a pesar de esto, han sido ínfimos los estudios que se han realizado siguiendo una perspectiva de análisis organizacional, sobre todo que partan de datos empíricos.

El tema de la prevención es una cuestión que se considera novedosa, sobre todo en lo relacionado a la elaboración y aplicación de una intervención psicosocial en un contexto concreto con el fin de generar factores de resiliencia organizacional en contrapartida a la corrupción administrativa. No es de extrañar que los métodos de control y persecución hayan sido los más privilegiado al ser preponderante la perspectiva jurídica en Cuba en relación al tema. Son prácticamente nulas las experiencias en donde se hayan intentado transformar, potenciar y generar en organizaciones o grupos humanos factores de resiliencia ante la corrupción administrativa.

Con la investigación se responde a un llamado apremiante del Gobierno y del PCC para el enfrentamiento del principal enemigo del Proyecto Social Cubano, ya que este socaba los principios básicos sobre los cuales este se sustenta y lacera la credibilidad y moralidad del gobierno cubano. Es de gran importancia el contribuir a luchar por disminuir este rezago capitalista al trabajar con la potenciación de la RSE desde donde se defiende la idea de lograr organizaciones con mayor compromiso con la gestión de sus impactos sociales, económicos, políticos, medioambientales y de Derechos Humanos, cuestiones que se

respaldan desde el perfeccionamiento empresarial. Es decir, empresas que presenten adecuadas relaciones con sus trabajadores, sus clientes, otras empresas, la sociedad, el gobierno, el entorno y que sean resiliente al fenómeno de la corrupción.

Con este trabajo se pretende transformar las relaciones sociales al interno de la organización y de la organización con su medio externo en relaciones socialistas de producción. Hacer consiente la propiedad colectiva que se maneja en la empresa y los daños que pueden implicar afectarla, ya que se afecta a toda la sociedad en general, su economía y los principios sobre los cuales se rige el sistema socialista y su gobierno. Estas constituyen precisamente contradicciones fundamentales que han existido en Cuba en el proceso de construcción del socialismo, sobre las cuales se intentará incidir desde la presente investigación.

OBJETIVO

El presente estudio se orientó a proponer un sistema de acciones de intervención psicosocial para potenciar la RSE como un factor resiliente para la prevención de la corrupción administrativa en la Empresa Contratista General de Obras de Villa Clara “Espiral”.

MATERIALES Y MÉTODOS

La presente investigación se basa en un paradigma cualitativo con un diseño de investigación-acción-participación. Dicho estudio transita actualmente por sus momentos iniciales: revisión y sistematización teórica y evaluación de la problemática o necesidad. De los resultados que se obtengan en esta etapa partirá el proceso de diseño del sistema de acciones de intervención psicosocial encaminado a potenciar la RSE como factor resiliente para la prevención de la corrupción administrativa en la Empresa Contratista General de Obras de Villa Clara “Espiral”. Este momento inicial de evaluación de la problemática presenta como objetivo diagnosticar las prácticas de RSE en la empresa.

Según Fernández-Ballesteros (1996) en este proceso de evaluación inicial se han de tener en cuenta dos juicios de valor: la pertinencia y la suficiencia. Para la evaluación de la pertinencia se ha propuesto un diseño estratégico de evaluación. Entre las principales técnicas y métodos que lo componen constan: la revisión de documentos oficiales (con el objetivo de explorar la ordenación legal de la empresa, su funcionamiento, organización y las formas de manejo de la corrupción administrativa y la RSE), la entrevista semiestructurada a informantes claves, la observación natural al contexto (ambas con el objetivo de indagar en factores mediadores en la corrupción administrativa y la RSE y profundizar en características

generales de la empresa) y el grupo de discusión (con el objetivo de indagar en los conocimientos y opiniones existentes en relación a la corrupción administrativa y la RSE).

Se proyecta un tipo de muestra por conveniencia para la conformación del grupo de discusión y la muestra por cadena o redes para las entrevistas semiestructuradas a informantes claves.

Para la evaluación de suficiencia de la intervención la propuesta se someterá a evaluación de sus objetivos, sus basamentos teóricos-metodológicos y diseño de intervención, es decir, se comprobará su suficiencia a través de su justificación y coherencia teórica-metodológica. En esta participarán los tutores de la investigación y los miembros del proyecto “Corrupción administrativa e institucionalidad en la empresa estatal socialista” al cual responde la presente investigación.

RESULTADOS

Los resultados obtenidos con el presente trabajo se enmarcan fundamentalmente en la etapa de revisión y sistematización teórica debido al desarrollo incipiente que presenta dicha investigación, ya que se encuentra actualmente en desarrollo la fase de evaluación de la problemática.

De esta revisión bibliográfica se comprueba la necesidad de nutrir la comprensión y estudio de la corrupción administrada con una perspectiva psicosocial. La misma presenta un desarrollo incipiente en relación al fenómeno, lo cual se relaciona a la preponderancia que ha presentado la perspectiva jurídica y los métodos de persecución, castigo y control en Cuba y el mundo.

Resultan poco relevantes y eficientes estas políticas que actúan sobre los actores, orientado a la denuncia, persecución y castigo de los actos corruptos. Sobresale la pertinencia de un enfoque preventivo en el enfrentamiento a esta problemática, a pesar de que son escasas las experiencias en este sentido. Es necesario anticipar el problema antes de que sus diversas consecuencias negativas emerjan.

Deviene el ámbito organizacional como idóneo para su estudio pues son los espacios institucionalizados, normativos y estructurados los que por sus características y organización potencian la aparición del fenómeno (Olivera, 2002; Gault, 2016). Igualmente, el PCC ha señalado que la corrupción en Cuba se manifiesta en diversas esferas de la administración pública pero principalmente en el sector empresarial, de aquí que no se ha de obviar el

sector organizacional, la Empresa Estatal Socialista, en el estudio y enfrentamiento de la corrupción administrativa.

Entre las acciones preventivas que se pudieran contemplar en la Empresa Estatal Socialista se encuentra la creación de acciones para el desarrollo de factores resilientes que pudieran influir en la prevención de la corrupción. Desde esta investigación se defiende la RSE como un factor resiliente importante. Al potenciar este factor se considera que la empresa incrementaría su responsabilidad con la gestión de sus impactos sociales, económicos, políticos, medioambientales y de Derechos Humanos. Transformándose las relaciones de la empresa con sus trabajadores, sus clientes, otras empresas, la sociedad, el gobierno, el entorno en relaciones verdaderamente socialistas de producción, proceso a través del cual se incidiría en la concientización de la propiedad colectiva que se maneja en estas instituciones. Es la intervención psicosocial una respuesta coherente con las transformaciones y cambios que se han de alcanzar para el logro de la prevención de este grave flagelo.

CONCLUSIÓN

Es necesario un trabajo multidisciplinar en el estudio de un fenómeno tan complejo como la corrupción. Desde este se ha de desarrollar la perspectiva psicosocial al ser la corrupción una relación social y presentar su origen y arraigo en lo social. Es precisamente en la comprensión de la relación individuo, entramados de instituciones y organizaciones y lo macrosocial donde se ha de encontrar una aproximación a su entendimiento.

El enfoque psicosocial aporta una vía no solo para su comprensión teórica sino su enfrentamiento, al aportar un referente metodológico de relevancia. La intervención psicosocial resulta una herramienta clave en la disminución y enfrentamiento de la problemática. Intervenciones que han de partir de los contextos organizacionales, desde una perspectiva organizacional, donde se ha de tomar como principal objeto de intervención la Empresa Estatal Socialista, al ser esta una de los espacios donde, por sus características y organización, prolifera principalmente este problema.

Se ha de abogar además por enfoques preventivos, centrados en el fortalecimiento y potenciación de factores resilientes en la organización. Entre estos cabe destacar la RSE, mediante la cual se puede desarrollar y fortalecer la relación de la empresa y la sociedad además de concientizar el compromiso con el encargo social y estatal que presentan.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Fernández-Ballesteros, R. (1996). *Evaluación de programas. Una guía práctica en ámbitos sociales, educativos y de salud*. Madrid: Síntesis, S.

Gault, D. (2016). Corrupción como proceso organizacional: comprendiendo la lógica de la desnormalización de la corrupción. *Contaduría y Administración*, 9. doi.org/10.1016/j.cya.2016.01.005

Grimshaw, C., Howard, M. & Willmott, M. (1998). *The Responsible Organization: The roles and responsibilities of the Big Citizens of the 21st Century*. New York: McGraw-Hill.

Olivera, M. (2002). Hacia una sociología de la corrupción: una base científica para emprender reales políticas anticorrupción. *Probidad*, 16, 25-40.

Sánchez, Y. (2014). *Limitaciones para la Responsabilidad Social Empresarial: Una Aproximación desde las concepciones alternativas de empresas*. (Disertación Doctoral). Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.

Suárez, F., Isuani, F. & Jabbaz, M. (2001). *La corrupción organizacional: aportes para el desarrollo teórico-conceptual*. (Disertación Doctoral). Instituto de Investigaciones Administrativas de la Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.